



RESOLUCION - R - N° 408 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 SET 1996

Expte. N° 22.028/96

VISTO:

Estas actuaciones y las resoluciones N° 060-IEM-96; 61-IEM-96 y 93-IEM-96 del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 61-IEM-96 y modificatoria N° 93-IEM-96, se constituye la Junta Electoral, la cual fijó sus actos y el cronograma electoral para las elecciones de los representantes de los Claustros de Profesores, Auxiliares, Alumnos y Representación de Padres ante el Consejo Asesor del citado Instituto;

Que la mencionada Junta Electoral, ha proclamado a los candidatos que resultaron electos por los distintos Claustros, para integrar el Consejo Asesor;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 061-IEM-96 y 93-IEM-96, del 30 de Mayo y 3 de Setiembre de 1996, respectivamente.

ARTICULO 2º.- constituir el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media Tartagal, con los candidatos que fueron electos como Titulares y Suplentes, según se hace explícito a continuación:

CLAUSTRO DE PROFESORES

TITULARES:

Rosana ESPER de PAYO
Lilian FLORES De MONTENEGRO
Alicia FERNANDEZ de VOEFFREY

SUPLENTES:

Norma Isabel BERTORELLO
Teresita TABARCACHI
Marcelo Humberto ESPARZA

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 22.028/96

CLAUSTRO DE AUXILIARES

TITULAR: Héctor Rubén LOPEZ
SUPLENTE: Tomás Bruno PACHECO

CLAUSTRO DE ALUMNOS

TITULARES: María Inés A. BENITEZ OCAMPO
Natalia A. FERNANDEZ SALINAS
SUPLENTE: Mariana ACOSTA
Claudia CHAVEZ

REPRESENTACION DE PADRES

TITULARES: Mirtha OCHOA de MARTINEZ
Elsa H. MERLO de GIRON
SUPLENTE: Verónica BRANDINI de JENSEN
Delia BURGOS de CARRASCO

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media Tartagal, para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


G.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 408 - 96